

**Mantenimiento y evolución del portal web del
CHGUV y módulos de movilidad interna y
solicitudes OPE**

Informe – Criterios de valoración

INFORME-PROPUESTA ADJUDICACIÓN

**Mantenimiento y actualización del Portal Web
del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y los módulos de
movilidad interna y solicitudes OPE**

Valencia, 8 de septiembre de 2020

Mantenimiento y evolución del portal web del CHGUV y módulos de movilidad interna y solicitudes OPE

Informe – Criterios de valoración

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo previsto en los Datos Administrativos y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han servido de base al Procedimiento Abierto indicado en el título, han presentado ofertas las siguientes empresas:

▶ INOPULSE

▶ ODEC

En lo que hace referencia a la emisión de los preceptivos informes, procedemos a analizar las diferentes ofertas presentadas por los distintos proveedores de conformidad con los criterios que a continuación se especifican:

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (20 puntos):

- Experiencia de los técnicos adscritos al contrato en las herramientas y lenguajes de programación (10 puntos).
- Plan de formación al personal del CHGUV (5 puntos).
- Acceso al código fuente de los módulos de movilidad interna y solicitudes OPE (5 puntos). En este último punto se aclaró que también se otorgarían los 5 puntos a la empresa que, no teniendo acceso a los códigos fuente, se comprometiera a desarrollar de nuevo los módulos en un plazo de un mes.

Mantenimiento y evolución del portal web del CHGUV y módulos de movilidad interna y solicitudes OPE

Informe – Criterios de valoración

2. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

INOPULSE

- Experiencia de los técnicos adscritos al contrato en las herramientas y lenguajes de programación (10 puntos).

Propone un equipo de 6 personas compuesto por: Director de proyecto, Responsable de calidad y Service Desk, Responsable de sistemas y 4 desarrolladores.

Todos tienen entre 8 y 10 años de experiencia en Administración de contenidos CMS, desarrollos JAVA, Wordpress y Liferay.

- Plan de formación al personal del CHGUV (3 puntos).

Presenta un programa de formación amplio y para tres grupos de usuarios: administradores, desarrolladores y contribuidores. Define contenidos y objetivos para cada uno.

Plantea también formación online y videotutoriales.

Plan de formación genérico y poco personalizado. No presenta plan de transición del servicio.

- Acceso al código fuente de los módulos de movilidad interna y solicitudes OPE o compromiso de nuevo desarrollo en un plazo de un mes. (2 puntos).

Se comprometen a desarrollar de nuevo los módulos de Movilidad interna y Solicitudes OPE partiendo desde cero en un plazo de 3 meses.

Mantenimiento y evolución del portal web del CHGUV y módulos de movilidad interna y solicitudes OPE

Informe – Criterios de valoración

ODEC

- Experiencia de los técnicos adscritos al contrato en las herramientas y lenguajes de programación (10 puntos).

Propone un equipo de 6 personas compuesto por: Responsable del contrato, Jefe de proyecto, Analista funcional y 3 desarrolladores.

Todos tienen entre 8 y 15 años de experiencia en Administración de contenidos CMS, desarrollos JAVA, Wordpress y Liferay.

- Plan de formación al personal del CHGUV (5 puntos).

Presenta un programa de formación amplio y para dos grupos de usuarios: administradores y gestores de contenido, más adecuado a nuestra estructura, tanto en Liferay como en Wordpress. Define contenidos y objetivos para cada uno.

Presenta un plan de transición tanto al inicio del proyecto como a la finalización del mismo y entrega del servicio al nuevo proveedor.

- Acceso al código fuente de los módulos de movilidad interna y solicitudes OPE o compromiso de nuevo desarrollo en un plazo de un mes. (5 puntos).

Tienen acceso a los códigos fuente de los módulos y plantean una actualización y mejora en la usabilidad de los mismos así como nuevas funcionalidades.

Plantean como mejora la actualización tecnológica de los servidores de aplicaciones.

**Mantenimiento y evolución del portal web del
CHGUV y módulos de movilidad interna y
solicitudes OPE**

Informe – Criterios de valoración

3. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OTORGADAS

Empresa	Valoración
INOPULSE	15
ODEC	20

Valencia, 8 de septiembre de 2020

Jesús Mandingorra Giménez

JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
SISTEMAS DE INFORMACIÓN